

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7743**     *NEDALPE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1165/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Abdelouhab Belguenbour, contra la ejecutada Nedalpe, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31 de marzo del 2010 por el que se declara a la ejecutada Nedalpe, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 11.753,74.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100022792-1